

DECLARACIÓN DE
**INTEGRIDAD
Y ÉTICA**
EMPRESARIAL
UNACEM ECUADOR





Mensaje de nuestro Gerente General

En UNACEM Ecuador creemos firmemente que tan importante como los resultados que alcanzamos es la forma en que los logramos. El crecimiento sostenible, la confianza de nuestros grupos de interés y nuestra reputación se construyen día a día a partir de decisiones íntegras, responsables y alineadas con nuestros valores.

La Declaración de Integridad y Ética Empresarial refleja nuestro compromiso con estos principios y establece los lineamientos que orientan nuestras decisiones, nuestras actividades y la forma en que nos relacionamos con nuestros grupos de interés. Nuestros proveedores y clientes son aliados clave en este camino y su actuación responsable, es fundamental para construir relaciones sólidas y transparentes.

Esta Declaración de Ética e Integridad refleja el marco que orienta nuestro comportamiento y refuerza nuestro compromiso de hacer lo correcto, incluso cuando nadie nos esté observando. Los invito a conocerla, aplicarla y vivirla en el ejercicio diario de nuestras funciones fortaleciendo un propósito compartido: "Unidos crecemos para construir un mundo sostenible"

José Antonio Correa
GERENTE GENERAL
UNACEM Ecuador

Introducción

En UNACEM Ecuador, somos una empresa comprometida con la ética, la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable. Actuamos con integridad en todas nuestras operaciones y promovemos una cultura basada en la responsabilidad, el respeto y la conducta ética.

En coherencia con estos principios, nuestras relaciones comerciales se desarrollan en concordancia con nuestro CODEC y con las demás políticas del Grupo UNACEM.

Nuestros terceros relacionados declaran conocer, comprender y aceptar íntegramente las disposiciones obligatorias aquí contenidas, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el siguiente enlace:

[Clic aquí](#)

1. Declaraciones sobre antisoborno y corrupción

2. Protección de datos y seguridad de la información

3. Libre competencia y prácticas honestas de competencia

4. Conflicto de interés

5. Seguridad y Salud

1.

Declaraciones sobre antisoborno y corrupción



Creemos en relaciones comerciales basadas en la confianza, el respeto y la integridad. Por ello, esperamos de nuestros proveedores, clientes y terceros relacionados, un compromiso firme con una actuación ética y transparente en todas las interacciones, promoviendo conductas responsables y rechazando cualquier práctica que pueda afectar negativamente a las personas, a las organizaciones o a la sociedad.

Soborno

- Mantenemos cero tolerancia frente al soborno y a cualquier forma de corrupción, tanto en el ámbito público como privado.
- Prohibimos ofrecer, solicitar o aceptar pagos indebidos o beneficios ilegales, directa o indirectamente, sin importar su monto.
- Nos comprometemos a conducir nuestras relaciones comerciales de manera íntegra y transparente, y exigimos que nuestros proveedores adopten la misma conducta.

Cualquier intento o acto de corrupción será rechazado y reportado de forma inmediata, conforme a los canales establecidos, y podrá dar lugar a sanciones legales.

Lucha contra el lavado de activos y financiamiento terrorista

- Rechazamos toda forma de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y nos sumamos activamente a los esfuerzos nacionales e internacionales para prevenir y combatir estos delitos.

- Actuamos con responsabilidad y aplicamos buenas prácticas orientadas a identificar y mitigar estos riesgos en el desarrollo de nuestras operaciones.

Nuestros controles para la prevención de actividades financieras ilícitas, junto con la política de debida diligencia y el programa anticorrupción, orientan nuestras relaciones comerciales y permiten mitigar estos riesgos, en línea con nuestro compromiso con la transparencia.

**POLÍTICA Y PROCESOS DE CONTROL
EN ANTICORRUPCIÓN**

[Clic aquí](#)

CONTACTO LÍNEA ÉTICA

[Clic aquí](#)



1.

2.

3.

4.

5.

2.

Protección de datos y seguridad de la información



Reconocemos la importancia de los datos personales y la responsabilidad que implica su adecuado tratamiento y protección. En UNACEM Ecuador, promovemos una gestión responsable, segura y transparente de la información, basada en la protección de los datos personales, el respeto de la privacidad y en general, el cumplimiento de la normativa aplicable.

En coherencia con estos principios, esperamos que nuestros proveedores y clientes adopten y mantengan los mismos estándares de seguridad de la información y protección de datos personales de UNACEM Ecuador, asegurando así que el tratamiento de dicha información se realice garantizando el respeto a los derechos de sus titulares.

- ✓ Nos comprometemos a proteger los datos personales de trabajadores, clientes y proveedores a los que tengamos acceso, utilizándolos únicamente para los fines autorizados.
- ✓ Asumimos la obligación de resguardar y no divulgar la información confidencial del Grupo UNACEM y de terceros, incluyendo información estratégica, financiera, técnica o comercial no pública, manteniendo este deber durante y después de finalizada la relación contractual, y evitando cualquier uso indebido.
- ✓ Adoptamos controles necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, limitando su acceso a personal autorizado, cumpliendo las políticas de ciberseguridad del Grupo

UNACEM y respetando los canales establecidos para el ejercicio de derechos de protección de datos, disponibles en Sistema de gestión de protección de datos personales | Sistema de Integridad

- ✓ Aplicamos políticas y medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas, alineadas con estándares aceptados por la industria, que permitan proteger la información y los datos personales a los que tengamos acceso frente a accesos no autorizados, pérdidas, alteraciones o usos indebidos, incluyendo controles de acceso, protección de sistemas informáticos, seguridad física, cifrado de información y prácticas responsables en el uso de redes y tecnologías.

**POLÍTICA DE PRIVACIDAD
UNACEM ECUADOR**

[Clic aquí](#)

3.

Libre competencia y prácticas honestas de competencia



En UNACEM Ecuador creemos que la libre competencia es un pilar fundamental para el desarrollo de mercados eficientes, transparentes y sostenibles. Actuamos de manera independiente de nuestros competidores, tomamos nuestras decisiones estratégicas con autonomía y promovemos una competencia justa, basada en el valor de nuestros productos y servicios.



Defendemos y cumplimos la normativa de libre competencia y competencia desleal, observando las disposiciones legales aplicables y asumiendo un enfoque preventivo frente a los riesgos de incumplimiento. No toleramos conductas que afecten el mercado, a otros agentes económicos o a los consumidores.



Rechazamos toda práctica anticompetitiva o desleal, tales como la fijación de precios, repartición de mercados o territorios, discriminación injustificada, acuerdos colusorios, publicidad engañosa o cualquier otra conducta que distorsione la competencia o vulnere los derechos del consumidor.



Promovemos relaciones comerciales honestas y de buena fe, respetando la autonomía en nuestras relaciones comerciales, sin exigir exclusividad y manteniendo condiciones equitativas; absteniéndonos de cualquier tipo de coordinación con competidores.



Garantizamos comunicaciones claras, veraces y oportunas sobre nuestros productos y servicios, asegurando la transparencia como base en nuestras interacciones y evitando prácticas que induzcan a error o confusión.

Fomentamos relaciones comerciales basadas en la integridad, responsabilidad y respeto por la libre competencia, reconociendo que una competencia justa impulsa el crecimiento económico, fortalece la confianza en el mercado y genera beneficios sostenibles para la sociedad.

1.

2.

3.

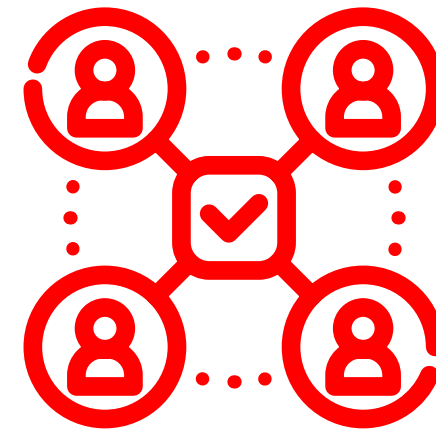
4.

5.

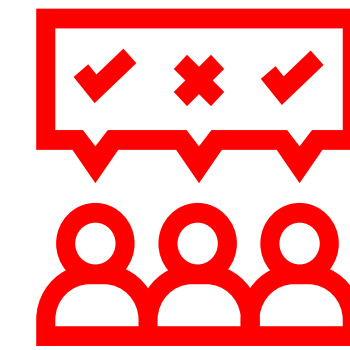
4. Conflicto de interés



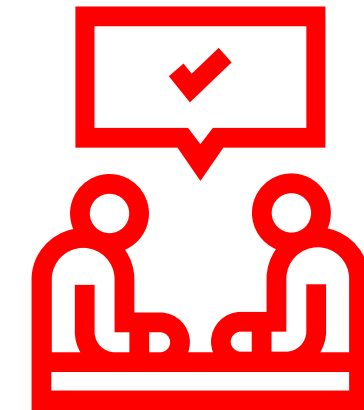
Esperamos que todas nuestras relaciones comerciales se desarrollen con transparencia, objetividad y buena fe, evitando situaciones en las que intereses personales, familiares o económicos puedan influir, o aparentar influir, en decisiones de negocio.



Fomentamos que nuestras partes interesadas identifiquen, prevengan y comuniquen oportunamente cualquier conflicto de interés real o potencial que pudiera influir en la relación comercial o en la toma de decisiones.



Promovemos una actuación transparente y responsable frente a los conflictos de interés, incentivando que, cuando estos se presenten, se informe la situación y se evite participar en decisiones relacionadas hasta que sea evaluada y gestionada adecuadamente.



Valoramos la comunicación abierta y oportuna de los conflictos de interés, entendiendo que esta práctica fortalece la confianza y la integridad en nuestras relaciones comerciales.

En caso de identificarse un conflicto de interés, ya sea real o potencial, este deberá ser informado de manera inmediata, a fin de que sea evaluado y gestionado conforme a los lineamientos y procedimientos aplicables.

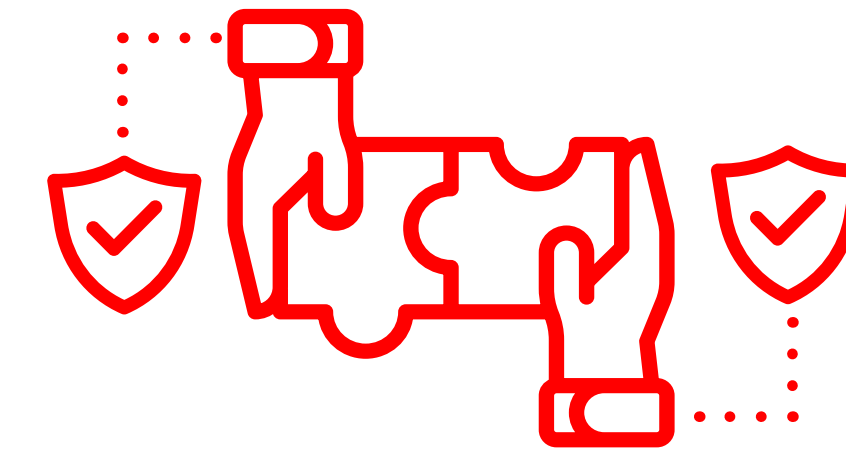
5. Seguridad y Salud



La seguridad y la salud en el trabajo son una prioridad para UNACEM Ecuador. Impulsamos una cultura preventiva orientada a promover entornos de trabajo seguros, saludables y sostenibles.



Esperamos que nuestros terceros relacionados garanticen espacios de trabajo adecuados, fortaleciendo la prevención de riesgos a través de la capacitación y de prácticas responsables en seguridad y salud.



Instamos a que nuestras relaciones comerciales se desarrollen en cumplimiento de la normativa de seguridad y salud, respetando las directrices de UNACEM Ecuador en esta materia.

La observancia de los principios y compromisos establecidos en este Código fortalece nuestras relaciones comerciales y contribuye a preservar la integridad y la reputación de UNACEM Ecuador, promoviendo actuaciones alineadas con nuestros valores y estándares éticos.

COMPLIANCE
+Integridad



Alza tu voz, como un acto de integridad



Levantar la voz frente a conductas indebidas es una muestra de responsabilidad y compromiso con nuestros valores. Por ello, ponemos a disposición la Línea Ética como un canal confidencial, seguro y accesible, destinado a reportar cualquier comportamiento que se aparte de nuestros principios, de la normativa aplicable o de una conducta ética esperada.

Cada reporte realizado de buena fe es tratado con seriedad, confidencialidad y sin represalias, y constituye una contribución directa al fortalecimiento de una cultura basada en la transparencia, la confianza y la responsabilidad.

Utilizar la Línea Ética no solo protege al Grupo UNACEM, sino también a las personas y a la integridad, confianza y sostenibilidad de nuestras relaciones comerciales.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

[Clic aquí](#)

**CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA
(PROVEEDORES)**

[Clic aquí](#)

LÍNEA ÉTICA

[Clic aquí](#)





UNACEM

www.unacem.ec
© 2026 UNACEM Ecuador